

opción

En páginas interiores:

- Los impuestos no son el camino
- El Ecuador esta gobernado por una casta político-económica
Entrevista a César Montúfar, director nacional del movimiento concertación
- El terremoto desveló que en 9 años de correísmo nunca hubo “revolución”
- Provocación y corrupción
- Rafael contigo siempre: el gran tongo
- Impeachment en Brasil: ¿Golpe de estado parlamentario?
- Ecuador: el régimen privatizador y ultraneoliberal

ACUERDO NACIONAL FRENTE A LA CRISIS

Es indudable que el país vive uno de los peores momentos de su historia. Por un lado padece una crisis económica provocada por las acciones gubernamentales que se empeñaron en construir el capitalismo del siglo XXI favoreciendo a grupos específicos y provocando graves deterioros en segmentos fundamentales de la población, y de otra parte, como consecuencia de la dependencia a la producción petrolera que por la caída de sus precios ha deteriorado los recursos del Estado. Junto a lo descrito, la tragedia del 16 de abril forma parte del triángulo que ha dejado en sus aristas más desempleo, corrupción, pobreza, marginalidad y un creciente endeudamiento externo.

Antes del terremoto, lo que fue evidente es que el sincretismo político de Alianza País había ya paralizado la economía nacional y había conducido a su pueblo por los filos del despeñadero. Las medidas emergentes tomadas a pretexto del desastre nacional se constituyeron en el empujón final para un caos a gran escala en el Ecuador.

La realidad descrita, en todo caso, no puede ser desarticulada por los mismos grupos económicos y políticos que se beneficiaron del poder hace unas décadas. Ellos, los Social Cristianos, gutierristas o quienes gobernaron con Jamil Mahuad, no tienen la calidad moral para hablarle al país de fracaso, porque son parte de ese fracaso y debido a lo cual no pueden constituirse en alternativa de poder frente a la situación actual.

Corresponde al pueblo, a quienes enfrentaron la política neoliberal y, posteriormente, al correísmo, asumir este reto en estos momentos. Ellos, el Colectivo Nacional Unitario de Organizaciones Sociales, Indígenas y Trabajadores, las centrales sindicales, los grupos ecologistas, los gremios, las izquierdas y el progresismo —que vienen conformando el “Acuerdo Nacional”— están obligados a dar sus mejores esfuerzos para construir un proyecto de poder alternativo.

Su conducta unionista es un haz de esperanza frente a la realidad actual. Su percepción de que es indispensable definir un plan anticrisis es el mejor síntoma de su ponderación para enfrentar el proceso electoral del 2017. El hecho de que hayan trabajado silenciosamente un programa político, económico y social que les cobije, nos da la certeza de su madurez que debe estar exenta de apetitos personales y de fundamentalismos o radicalismos que operan en favor de quienes han sumergido al país en el laberinto de toda estulticia.

Su programa —en plena estructuración— que da cuenta del respeto a las libertades públicas, la promoción de la ética pública y la confrontación contra la corrupción, la determinación de construir una economía productiva y solidaria, el afán de impulsar al sector agrícola, de replantearse la inversión pública, de propiciar una austeridad fiscal activa y de favorecer el desarrollo industrial y manufacturero, así como de garantizar el empleo pleno, todo ello entre algunos elementos, constituyen la piedra angular para recatar a la Patria del desgobierno y de quienes asechan las elecciones para intentar encaramarse en el gobierno.

Somos testigos de la estructuración de una vía alternativa frente a los que han gobernado y nos gobiernan. Aquello representa el Acuerdo Nacional que mediante un proceso interno y democrático deberá escoger sus candidaturas y sepultar a las viejas y a las nuevas élites de opresión.



LOS IMPUESTOS NO SON EL CAMINO

De entre aquellos tributos de cuyo cumplimiento depende solventar, aparentemente, el gasto público del Estado nacen las recientes reformas tributarias que ha implantado el actual régimen. Los tributos son una prestación exigida unilateralmente por el Estado y éste debe realizar los análisis económicos, financieros y sociales para que sea una medida adecuada; situación que en el caso ecuatoriano se lo ha realizado de una manera deficiente y se los ha aprobado entre gallos de media noche.

La Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas remitida por el ejecutivo con la calidad de urgente, aprobada y publicada en el Registro Oficial de 28 de abril de 2016, se convierte en una más de las inconsistentes reformas tributarias que ha enfrentado el Ecuador. Los recursos tributarios significan el pilar fundamental de la economía de nuestro país; por tanto, la intención de “equilibrar las finanzas públicas” por medio, solamente, del incremento de impuestos y el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria del Estado es una falacia.

Se destaca como nota sobresaliente que con el pretexto de la reducción considerable de los recursos en las arcas fiscales del Estado, la baja del precio del petróleo y la “apreciación del dólar” se implantan medidas que aparentemente palearán la crisis económica que nuestro país mantiene; situación que se critica constructivamente en las siguientes líneas.

La carga fiscal está eliminando día a día la actividad productiva, dedicándose el Estado ecuatoriano exclusivamente a la recaudación tributaria y dejando de lado los incentivos a las actividades productivas. Los incentivos tributarios por el uso de medios electrónicos y dinero electrónico se convierten en una medida totalmente ridícula e ineficaz con el fin de mantener el actual régimen monetario del país, siendo que no existe siquiera soberanía económica, misma que está constitucionalizada.

Se confunde la naturaleza tributaria del impuesto a los consumos especiales (ICE) puesto que desde ningún punto de vista tiene carácter recaudatorio sino busca regular conductas nocivas para la salud e incentivar actividades que preserven el medio ambiente, situación que es una absoluta contradicción con las medidas referentes a las cuales han llegado los Ministros del Interior y de



Turismo, que con el pretexto de reactivar la economía los bares, licorerías, discotecas y demás lugares de distracción nocturna atenderán hasta altas horas de la madrugada. Es evidente que ni un solo argumento lógico “AP” puede sostener.

Otra consideración a hacerse es que el proyecto de Ley Solidaria y de Correspondencia Ciudadana no genera incentivos tributarios a sociedades que apunten a la reconstrucción de las provincias afectadas, menos aún en créditos productivos, disminución de los tributos aduaneros para importación de maquinaria de trabajo, subir el IVA dos puntos porcentuales por el lapso de un año no generará mayor recaudación. Las contribuciones por una sola vez del 0,9% sobre patrimonios iguales o mayores a 1 millón de dólares de personas naturales y el 3% sobre utilidades obtenidas en el 2015 para las sociedades son muy leves, debería hacerse una reforma seria y objetiva que cumpla con los principios tributarios en especial el de progresividad “quien más tiene, más paga”.

Las reformas tributarias nos conducen a una noción precisa de la desfachatez del régimen y su doble moral, mismas que no son válidas para la reactivación económica del Estado. De todas maneras una idea útil que permitiría reactivar la economía, sin dejar de lado al ser humano, pensar en medidas que incentiven la producción, el empleo, se elimine el gasto público desmedido e innecesario y que no se siga beneficiando al “intocable” gran capital privado ecuatoriano que únicamente enriquece sus arcas y por ende las del gobierno.

Por lo expuesto, resulta coherente pensar que las reformas tributarias son medidas superficiales que en vez de aportar a la reactivación de la economía del país solamente reflejan un intento desesperado por recaudar de cualquier forma.

EL ECUADOR ESTA GOBERNADO POR UNA CASTA POLÍTICO-ECONÓMICA

ENTREVISTA A CÉSAR MONTÚFAR, DIRECTOR NACIONAL DEL MOVIMIENTO CONCERTACIÓN

Hace poco se hizo pública la coalición de organizaciones de centro e izquierda, Acuerdo Nacional. Concertación forma parte de esta alianza. ¿Cuáles son los ejes principales en torno a los que gira el Acuerdo?

Nosotros como movimiento político de centro vemos con muy buenos ojos la posibilidad de que el país encuentre una alternativa que tenga una convocatoria amplia en torno al centro. En ese sentido hemos aceptado gustosos la invitación del Colectivo Nacional Unitario, en el que se encuentran organizaciones con una gran representatividad y trayectoria histórica, como la CONAIE, el FUT, etc., para iniciar un debate en torno a dos temas: primero una agenda programática y segundo viabilizar un acuerdo político de mayor alcance.

Concertación presentó hace unos seis meses un programa de gobierno y habíamos venido reclamando la necesidad de que los actores políticos nos sentemos seriamente a trabajar sobre lo programático, es decir, cuál es la salida, como podemos visibilizar el pos-correísmo. Por eso era nuestra obligación participar de esta invitación y trabajar para que este acuerdo pueda llegar a materializarse.

Cuando hablamos de la agenda programática, algunos temas álgidos en el país en este momento son la falta de democracia, la concentración de poderes, pero también hay un tema sumamente importante que es la crisis económica ¿cuáles son las propuestas en torno a estos temas?

En efecto el Ecuador no solo vive una crisis política, una crisis del sistema democrático. El Ecuador ya no vive un sistema democrático. Pero paralelamente vivimos una crisis económica, de proporciones que el país todavía no llega a dimensionar. Por lo tanto la posibilidad de construir una alternativa con posibilidad de futuro no debe únicamente pensar su proyección en el campo de lo político, sino en lo social y económico. Eso hace que este ejercicio sea mucho más complejo, más difícil. Es distinto a las transiciones que ha vivido Latinoamérica en las últimas décadas, como la transición peruana luego de Fujimori o la chilena luego de Pinochet, en las que había crisis institucional, de derechos humanos, etc., pero en contextos de relativa estabilidad económica.

El desafío es compatibilizar esos dos elementos, agregando el hecho de que el Ecuador es un país con enormes brechas en términos de inequidad, desigualdad, de acceso a recursos, y concentración de recursos. Entonces vivimos una crisis social, política y económica. La agenda que se trabaja busca promover y proponer al país alternativas articulando esas tres dimensiones, que no caminan separadas, es ahí donde vemos el principal valor del acuerdo.

De acuerdo a esto ¿la tarea principal del Acuerdo Nacional sería concretar una agenda a nivel programático dejando para un segundo momento las candidaturas?

No, a nuestro entender las dos cosas deben darse al mismo tiempo. El país ya tiene varias experiencias de procesos fallidos de unidad, en los que se llega a consensos programáticos, pero que se rompen cuando no hay acuerdos en el tema de las candidaturas. Por eso como Concertación apoyamos este proceso, pero hemos dejado claro

César Montúfar, Director nacional del Movimiento Concertación.



que el sellar este acuerdo es algo global, no algo parcial. Sería perder una gran oportunidad para el país que esto no llegue a darse. Hay que tener en cuenta que la política es compleja, especialmente en tiempos electorales, y las organizaciones sociales y políticas tienen legítimas aspiraciones, deseos e intereses que van más allá de lo programático.

Si al país se le logra presentar un verdadero Acuerdo Nacional que englobe organizaciones políticas del centro a la izquierda, movimientos sociales, gremios, pequeños y medianos empresarios, movimientos locales y regionales, sería una propuesta muy interesante. En el Ecuador estamos muy acostumbrados a un tipo de política faccional, a una mirada política sectaria e ideologizada, y a una militancia también sectaria. Estamos acostumbrados a ver a las organizaciones políticas como meros vehículos electorales, y esto conspira contra la lógica de un Acuerdo Nacional, que implica consensos.

¿El gobierno está de retirada?

Yo creo que no. El modelo es inviable pero la Revolución Ciudadana se encargó de crear una casta política, para usar la acepción de Pablo Iglesias, que empezó a usar este término para denunciar la crisis del sistema político español centrado en la representación de dos partidos políticos. Una casta política es un grupo económico-político, una empresa económico-política. Hay personas en la Revolución Ciudadana que militan sobre la base de unos principios, una visión legítima para el país, aunque podamos tener discrepancias con ellos. Pero este no es el gobierno de Alianza País, es el gobierno de una casta política que se tomó el poder desde Alianza País, es una casta político-económica multinacional, que opera internacionalmente. A este grupo no le interesa el proyecto que esté detrás: si mañana tienen que firmar el consenso de Washington, o plantear la Revolución Cultural a lo Mao Tse Tung, lo harán con tal de mantenerse en el poder y seguir con sus negocios.

Gente como Galo Chiriboga, Álex Bravo, por ejemplo, no tienen ninguna ideología. Pueden ser cualquier cosa. Responden a una lógica mafiosa y corrupta, donde sus negocios y los intereses políticos están articulados. Por eso aquí no funciona un Estado de Derecho, peor aún un Estado Constitucional de Derechos y Justicia, aquí no puede funcionar una justicia independiente. Es inconcebible que el Fiscal de un país esté involucrado en un escándalo internacional como los Panama Papers, eso da cuenta de la dimensión que tiene este hecho. Esta casta política hará todo lo posible por quedarse, y como están las cosas, lamentablemente es posible que lo logren. Por eso, ejercicios como el Acuerdo Nacional son tan valiosos, como un intento de construir una alternativa para el país.

EL TERREMOTO DESVELÓ, QUE EN 9 AÑOS DE CORREISMO NUNCA HUBO “REVOLUCIÓN”

El pasado 16 de abril el Ecuador vivió un movimiento telúrico, cuya afectación se sintió con mayor fuerza en las provincias de Esmeraldas y Manabí; más de 600 fallecidos, miles de personas heridas y edificaciones destruidas.

El “ahorro” nacional con el cual el gobierno de Rafael Correa pretende justificar el despilfarro y derroche de los recursos recibidos en su mandato, más de 135 mil millones de dólares en 9 años solo por ingreso petrolero, suma equivalente a lo recibido en ese rubro por el país durante los últimos 30 años anteriores a su período, también sufrió daños de gran magnitud, carreteras, centros de salud y escuelas del milenio, dieron cuenta de que los “ahorros” con los que fueron construidas y no resistieron al sismo.

El presidente Correa en su acostumbrado discurso de medias verdades ha señalado que las edificaciones se caen por que han sido construidas sin observar la normativa, lo que le falta decir y no lo dice por esconder el fracaso de su “revolución”, es que las viviendas tuvieron ese tipo de construcción debido a la pobreza de sus propietarios.

En las zonas afectadas por el sismo, las brechas social y económica, que ofreció eliminar durante su gobierno y que, luego de 9 años de estar al frente del estado, ha demostrado que no tuvo el coraje ni la capacidad para hacerlo, son muy grandes, según los datos del INEC, censo de población 2010, la pobreza de los hogares en el sector urbano de los 22 cantones de la provincia de Manabí, se ubica entre el 56,97% y el 80,66% de su población; mientras que en el sector rural el rango de pobreza esta alrededor del 97% de su población.

De acuerdo a los datos del directorio de empresas 2014 del INEC, recopilados por el Observatorio de las PYME de la Universidad Andina Simón Bolívar, en la provincia de Manabí operan el 8,3% de las empresas del país, de estas, el 99,7% son microempresas y el 0,3% son grandes empresas, las actividades económicas de las mismas son el comercio, agricultura, pesca, silvicultura, servicios y manufactura, siendo la actividad comercial la que mayor número de empresas concentra, 37%, le siguen los servicios con el 34%, la agricultura el 18%, manufactura el 8% y la construcción el 3%.

En los cantones de Manta y Portoviejo se concentran el 48% de las empresas de Manabí, mientras que en Pedernales 3%, Chone 8%, El Carmen 5%, Sucre 5% Jipijapa 5% y Montecristi 5% concentran el 31% de las empresas y en los 14 cantones restantes de la provincia operan el 21% de las empresas, que por lo general son pequeños negocios de uno o dos propietarios.

Manta concentra el 31% de las PYME y el 37% de las empresas grandes, le siguen Portoviejo, Montecristi, Pedernales, Jaramijó, Chone, Sucre, Jipijapa, entre los cantones de mayor peso económico en la provincia.

Las grandes empresas de Manabí, generaron el 55,46% del total de ventas de la provincia en el 2014, el 44,54% restante, lo efectuaron las MIPYME. De este, el 42,92% correspondió a las PYME.

Los datos aquí mencionados, dan cuenta que el mayor peso de la actividad económica, está concentrada en tan solo 8 de sus 22 cantones, con mayor énfasis en las ciudades de Manta y Portoviejo, situación que no solo demuestra la razón de la pobreza y del porque el sismo afectó en mayor medida a las poblaciones de aquellos cantones que por su reducido peso económico, no han merecido las primeras planas de los noticieros o que solo por estar en el epicentro del terremoto llamaron la atención de la sociedad, demuestran además porque el terremoto, causa un tornado en el gobierno de Rafael Correa, al poner en evidencia que en los 9 años de su gobierno, no hubo la tan promocionada “revolución ciudadana” pues, las estructuras económicas de poder y de concentración de la riqueza se mantienen incólumes, en las manos de los siempre, igual que en el pasado.

Manabí y Esmeraldas las provincias del bienestar

El terremoto del 16 de abril último, pese al dolor que produce la muerte de cientos de compatriotas y las pérdidas económicas que generan la destrucción de viviendas e infraestructura, es una oportunidad para hacer de Manabí y Esmeraldas, las provincias del bienestar porque su desarrollo se basa en: el respeto y funcionamiento efectivo de su institucionalidad, que fomenta, dirige y coordina



na la participación de su población que en ejercicio de sus derechos, se organiza con libertad para actuar y decidir sobre el rumbo a seguir, sobre el accionar de su economía que una vez democratizada, crea oportunidades y retribuye con equidad a sus actores, la riqueza que esta genera.

Para lograr lo señalado en el párrafo anterior se requiere:

1. En lo político: los GADs provinciales y cantonales, de común acuerdo, deberían liderar la convocatoria para conformar un Frente Cívico Provincial en el cual participen además de los gremios profesionales y organizaciones sociales, los gobernadores y máximos personeros de las instituciones del ejecutivo en la provincia o zona de planificación: Senplades, MIPRO, MIES y MAGAP.

El Frente Cívico sería el espacio en el cual se formulen, discutan, presenten y consensuen los diferentes proyectos que en el ámbito de sus competencias institucionales se deben ejecutar para el desarrollo de la provincia en los diferentes ámbitos.

2. En lo productivo: Fomentar la producción pequeña, mediana y familiar, que es la que mayor empleo genera, los campos a ser impulsados con gran énfasis deberían ser: la agricultura familiar con enfoque a producir alimentos orgánicos, la ganadería y la producción de lácteos; el turismo es otra actividad a ser impulsada, pero no aquel que genera oportunidad tan solo para la inversión del gran capital que por lo general proviene de las grandes cadenas hoteleras transnacionales que atentan contra el medio ambiente, monopolizan el mercado, explotan la

mano de obra, concentran y exportan la riqueza que genera la actividad; debe fomentarse el turismo comunitario, el ecológico, que genera y permite incluso el empleo de quienes forman parte de la familia.

Debería además, eliminarse por un lapso de tiempo no menor a 8 años, todas aquellas medidas que se constituyen en barreras de ingreso al mercado de los pequeños y medianos emprendedores domiciliados en las zonas afectadas por el terremoto, tales como, medidas fitosanitarias, buenas prácticas de manufactura, que solo el gran capital está en condiciones de implementarlas en el corto plazo; en su lugar, los organismos del estado responsables de la producción y productividad, deberían desarrollar a falta del SECAP, destruido también por este gobierno, junto con las universidades e institutos superiores, programas de capacitación y formación técnica en los procesos productivos de las industrias agropecuaria, manufacturera y de servicios.


En materia de financiamiento, debe garantizarse el acceso al crédito con políticas cuya otorgación considere los ciclos agrícolas y/o las condiciones específicas con las cuales opera el sector productivo al cual se destina el crédito, el rol de la banca de desarrollo es fundamental en este ámbito de acción.

La asistencia técnica y el acceso a mercados para pequeños y medianos productores, campesinos y urbanos, también debe ser otra de las acciones a ser impulsada y definida en la planificación.

3. En lo urbano, la política y planificación de ciudades y pueblos, debe contemplar un desarrollo urbanístico en el cual las edificaciones contemplen las características y condiciones de infraestructura sísmo resistentes, espacios públicos de calidad, comercio a la calle (no es lo mismo que ventas ambulantes) y no el de los grandes centros comerciales o “shopping” que solo concentran y monopolizan el mercado en las grandes empresas.

Construir el nuevo Manabí y la nueva Esmeraldas, que brinden bienestar y desarrollo a sus habitantes es el gran objetivo, distinto, muy distinto a aquel que el gobierno persigue, el de la reconstrucción y reactivación económica en las zonas afectadas que significa tan solo, reconstruir con fachadas bonitas y reactivar productivamente desde el estado, la misma estructura política y económica, concentradora y oligopólica que existía antes del terremoto en esas provincias.

Director: Víctor Granda Aguilar
Edificio Korea Park, oficina 5-6
Corea E2-17 e Iñaquito • 593 9 954 71942
opcion.s2@gmail.com
www.opcionsocialista.ec

 opción socialista / @opcionsecuador

Quito Ecuador

Salvador Aguirre
@SrAguirreS

RAFAEL CONTIGO SIEMPRE: EL GRAN TONGO

PROVOCACIÓN Y CORRUPCIÓN

Ante la grave crisis económica que enfrenta el país, como resultado de los desaciertos de la política económica del régimen y de los factores externos e internos ocasionados por el desplome de los precios internacionales del petróleo, la revalorización del dólar y el reciente desastre natural, el gobierno ha incrementado su irresponsable actitud de provocación que pone en peligro la estabilidad democrática. La expedición de nuevas cargas tributarias que afectan a la mayoría de la población; el débito arbitrario de fondos del ISFFA, -encontrándose vigente un contrato suscrito por cercanos colaboradores del gobierno-; la eliminación de agregadurías militares en las principales Embajadas del país en el exterior y la supresión de los edecanes del Presidente, tiene seguramente la finalidad de conseguir una reacción institucional de las FFAA, para que éstas depongan al régimen y de esa manera esconder la incapacidad del Ejecutivo para enfrentar la crisis sin mermar su supuesta popularidad.

Además, el régimen se descompone cuando comienza a ponerse en evidencia la corrupción y el nefasto manejo del gobierno de su sistema de contratación pública, que involucran a la gran obra pública nacional y al alegre manejo de cuantiosos recursos del país que no han sido auditados y que han sido despilfarrados con sobrepagos, contratos con dedicatoria y a dedo, para beneficiar a allegados y a ciertas empresas extranjeras.

Se van desenmascarando a altos funcionarios del régimen que, más temprano que tarde, serán identificados cuando los empleados de bajo nivel o sus conexiones internacionales los delaten y los pongan a disposición de los tribunales y de una justicia que se encuentra manipulada y controlada, pero que no le quedará más que actuar a pesar del encubrimiento oficial y las consignas.

Para detener la avalancha, altos funcionarios del régimen dan versiones inverosímiles; descargan las culpas sobre personas sin mayor poder y para garantizar su silencio les acusan de nimiedades para que no descubran la enorme corrupción y saqueo de fondos públicos. El pueblo ecuatoriano no puede mirar con impasividad estos bochornos hechos y deberá movilizarse para exigir sanción ejemplar a los responsables del desastre nacional!

A cinco días del terremoto del pasado 16 de abril, la Corte Constitucional (CC) dio luz verde a la iniciativa de Pamela Aguirre y Stephanie Baldeón para viabilizar la reelección de Rafael Correa Delgado. Sin embargo, hay elementos que evidencian que es un gran tongo que pretende invisibilizar otras realidades. En efecto, hay elementos de carácter técnico, económico y político que obstruirían un posible referéndum en favor de la reelección de Correa.

El próximo 18 de noviembre concluye el plazo para la inscripción de candidaturas para las Elecciones Generales de 2017. Antes, el Movimiento PAIS tendrá que realizar su "proceso democrático interno". A esa fecha, la prohibición constitucional que imposibilita la reelección de Correa tendrá que ser derogada por el pronunciamiento popular; es decir, tendrá que haber pasado la publicación de resultados electorales, los recursos y el escrutinio (cerca de dos meses). En la hipótesis, el referéndum tendrá que ser antes de mediados de septiembre; para ello, el Consejo Nacional Electoral (CNE) tiene 15 días para la convocatoria y dos meses más para organizar el referéndum. En este contexto, hasta fines de junio, la CC tendrá que dar paso a la constitucionalidad sobre el referéndum y, más importante aún, Aguirre y Baldeón tendrán que presentar 934.585 firmas.

Entonces, para que haya reelección de Correa, PAIS tendrá que recolectar más o menos 15.580 firmas válidas por día; o, en palabras de Aguirre, 50.000 firmas por día. Imposible.

Para completar, el referéndum tendrá que sortear enmarañados temas económicos y políticos. La última consulta popular convocada por el CNE tiene un valor de USD 3.17 por elector; en esta línea, el referéndum no costaría menos de USD 42 millones. Otro antecedente, en diciembre de 2015, el 82% de los ecuatorianos estaba contra las enmiendas constitucionales cuyo tema central era la reelección de Correa.

Bajo estos esquemas, el referéndum en favor de la reelección de Correa es inviable y más es una cortina de humo que invisibiliza a los potenciales candidatos oficialistas: Jorge Glas o Lenin Moreno, la crisis económica y la posibilidad que la misma CC declare inconstitucional a la prohibición de la nueva candidatura de Correa.

IMPEACHMENT EN BRASIL: ¿GOLPE DE ESTADO PARLAMENTARIO?

Cambiar las cosas para que nada cambie. El “gatopardismo” parece ser la tónica vivida por Latinoamérica en este periodo caracterizado por los gobiernos llamados “progresistas”. En efecto, las políticas asistenciales de corte neo desarrollista y cepalino, provocaron una reducción de la inequidad en la sociedad, a través de tímidas reformas, recurriendo a las transferencias condicionadas, y otras políticas asistenciales, renunciando a una autentica transformación de las estructuras de inequidad y a una verdadera redistribución de la riqueza.

En el caso de Brasil, uno de los países más desiguales del mundo, las cifras muestran que los gobiernos de Lula da Silva y Dilma Rousseff hicieron poco o nada para reducir esa desigualdad. Siguiendo la metodología del economista francés Thomas Piketty, varios investigadores llegaron a la conclusión de que, pese al consenso generalizado en torno a los aparentes avances de dichos gobiernos, los más beneficiados han sido, como siempre, los grupos privilegiados de la sociedad. En efecto, como lo señala un reporte publicado en Diario El País de España, en 2006 el 1% de la población brasilera concentraba el 22,8% de la renta en dicho país. Seis años más tarde, ese mismo 1% concentro el 24,4%. De igual manera, el índice de Gini en Brasil, en 2012 fue de 0,690, pese a que las cifras oficiales hablaban de 0,498. La misma investigación, pese a que no cuestiona el hecho de que 40 millones de personas salieron de la pobreza durante ambos gobiernos, señala que eso no tuvo impacto sobre el 1% más rico. Proporcionalmente fueron los que más ganaron: entre 2006 y 2012, la mitad más pobre tuvo solo el 11% del crecimiento de los ingresos, mientras que el 1% más rico se quedó con el 28% de ese crecimiento.

Sin embargo, algo que caracteriza a este 1% de la población de Brasil, al igual que a las élites en toda Latinoamérica, es que no buscan únicamente el poder económico: requieren también el poder político. Solo así se explica que pese a haberse beneficiado esta década y media de la gestión gubernamental del Partido de los Trabajadores, los partidos políticos de la derecha más rancia hayan decidido que era hora de regresar a conducir el Estado.

La oportunidad para la derecha brasilera para retomar el control del poder político fue creada por el fantasma que acecha a todo el continente: la corrupción administrativa. El gobierno de



Dilma Rousseff ha tenido una serie de cuestionamientos por el mal manejo de la cosa pública, especialmente al cubrir las irregularidades en Petrobras. Esto, sumado al encubrimiento a los casos de corrupción del periodo de Lula Da Silva, a quien se intentó otorgar inmunidad a través de un cuestionado mecanismo político, generó las condiciones idóneas para la destitución por parte del Parlamento o *impeachment*.

Nadie duda que los mecanismos creados por las democracias modernas para garantizar salidas institucionales a las crisis políticas son absolutamente legales. Sin embargo, la intención oculta de estos grupos políticos, su historial oscuro de colaboración con las dictaduras, así como el hecho de que las acusaciones en contra de Rousseff y Da Silva se encuentran aún en la fase de investigación -por lo que se viola el principio de presunción de inocencia-, generan dudas sobre la legitimidad del proceso, más aún cuando la causal usada, una aparente manipulación de cuentas públicas para ocultar el déficit fiscal, no es del todo clara ni tiene la gravedad que se le ha querido dar.

Lo que se vende mediáticamente como justicia en contra de un gobierno presuntamente corrupto, tiene más parecido con una venganza de la derecha. Una derecha corrupta, inescrupulosa y siniestra, que busca deshacer los pocos cambios positivos que han existido en Brasil. Ese parece ser el futuro que le espera a la región en la siguiente década, como lo demuestra el triunfo de Macri en Argentina. La izquierda latinoamericana volverá a las calles a seguir luchando por una sociedad más justa, a seguir construyendo el poder popular. Mientras tanto, a los políticos golpistas de Brasil les decimos: *¡Vai ter luta! ¡Não passarão!*

ECUADOR: EL RÉGIMEN PRIVATIZADOR Y ULTRANEOLIBERAL

Se anuncia la venta de la hidroeléctrica Sopladora, la tercera en potencia del país y que forma parte del sistema Paute, para obtener liquidez y enfrentar los daños del terremoto del 16 de abril del 2016. Parecería una decisión motivada por las circunstancias. Pero aquello no es cierto. La venta o entrega del sector eléctrico, como gran parte del patrimonio social y nacional, fue decidida con mucha antelación. Utilizan una tragedia conmovedora como pretexto privatizador para cubrir su déficit fiscal anterior, conforme lo demuestro.

La Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, publicada en el 3S del RO 418 del 16 de enero del 2015, quince meses antes del terremoto del 16 de abril del 2016, en su Art. 24, tercer inciso, permite en forma expresa la entrega o autoriza que “las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización, importación y exportación de energía eléctrica, y servicio de alumbrado público general” puedan ser asumidas por “empresas estatales de los Estados de la comunidad internacional”. Es decir que todas las hidroeléctricas, sin excepción, incluyendo la Coca Codo Sinclair, pueden ir a manos de cualquier empresa “de la comunidad internacional”, esto es de los 193 países de las Naciones Unidas, o de las 213 que forman parte de la FIFA! ¡Así lo pidió el presidente y así lo acató la Asamblea sumisa!

No hace falta ser brujo para suponer que podrían ser las de China, Catar o Corea del Sur. ¿Servirán por ejemplo como eventuales garantías de préstamos de la China o de Catar, o como reposición de deudas impagas? ¡El artículo siguiente, el 25 de esta misma ley, permite entregarlas o DELEGAR a “empresas de capital privado”! Según el Art. 43 de la Ley de Modernización del Estado, (RO 349, del 31 de diciembre de 1993), delegar es sinónimo de vender, como consta en su Art. 43, literal ch, de esta ley! ¡En este caso, además, según lo advierte el penúltimo inciso de este Art. 25, se exceptúan “los procesos públicos de selección”! ¡Es decir se entregará a dedo!

El Art. 20 de la Ley de Tierras y Territorios Ancestrales (S del RO 711, del 14 de marzo del 2016), en su Art. 20, permite la entrega de tierras rurales de costa, sierra, oriente y Galápagos, a empresas extranjeras. ¡Quien dude puede verificarlo!

La Ley Orgánica de Telecomunicaciones (3S del RO 439 del 18 de febrero del 2015), en su Art. 15, literal b, permite que las empresas públicas estatales de cualquier parte del mundo puedan recibir mediante delegación (venta según el Art. 43, literal ch, de la Ley de Modernización) prebendas semejantes. Dice esta norma clonada: “Para el caso de empresas públicas de propiedad Estatal de los países que forman parte de

la comunidad internacional, la DELEGACIÓN para el uso o explotación del espectro radioeléctrico o para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones PODRÁ HACERSE EN FORMA DIRECTA.”

Solo con la entrega de la telefonía celular el país cede a las empresas mexicana y española tres mil millones de dólares anuales; en quince años (2008-2023) representan 45.000 millones de dólares. Esto es 5,57 veces los 8.072 millones de dólares del atraco bancario de 1998 y 1999, en cálculo de la Comisión Investigadora de la Crisis Económica Financiera, creada con el D. Ejecutivo 263, del 9 de abril del 2007, y conformada por el Eco. Eduardo Valencia Vásquez, Dr. Ramiro Larrea Santos y Mons. Víctor Corral Mantilla; el cálculo del atraco bancario consta en su informe de resultados, de julio del 2007, pág. 77.

La venta de TAME, está autorizada en el D. Ejecutivo 1304 expedido por el presidente Correa el 19 de septiembre del 2012 y publicado en el RO 805 del lunes 8 de octubre del 2012. Ese objetivo explica lo dicho por el Gral. (R) Oswaldo Domínguez: “Lo que han hecho es quebrar a Tame con enormes deudas, manejo político, con carga burocrática.” ¡Necesitan un mal manejo para justificar su venta! La venta de la Flota Petrolera Ecuatoriana, FLOPEC, consta en el D. Ejecutivo 1312, publicado en el RO 807, del 10 de octubre del 2012. Para esto utilizan la Ley Orgánica de Empresas Públicas. ¡Quien dude revise los Registros Oficiales!

Ya vendieron las fábricas de cemento. ¡Igual el Ingenio AZTRA prestando la CFN 120 millones USD a los compradores extranjeros! Concesionan Puerto Bolívar, Manta y Posorja por 50 años. Todas las minas más importantes de oro, plata y cobre están en manos de corporaciones extranjeras. El petróleo está pignorado por varios años y concesionan por décadas los campos más rentables. La deuda externa va a su quintuplicación. Y mucho más. El espacio falta. Este es un régimen privatizador ultra neoliberal. Para que el pueblo no se entere reprimen el derecho a la información. ¡Transfieren el patrimonio público y hablan de soberanía nacional!

¡Qué formidable sería que cuando menos ahora – cuando ya están publicadas las leyes- los asambleístas verifiquen lo aprobado aplastando los botones, sin leer, para lastimar los intereses de la nación y de nuestro pueblo indefenso e inerme! El Art. 61 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa permite aprobar una ley, con cien o tres mil artículos, sin leerla, con una sola moción, y ese es el método que les han impuesto. La mayoría de borradores de leyes los elaboran abogados extranjeros y varias son similares a las de México, Colombia y otros países.